



- Sres.
- Pizarra
- Ceres & And.
- Borrero
- Abollo D. Mard.
- Gil
- Pinar
- Penas
- Mata
- Poneros
- Chichoni
- Peraleja
- Delegado

de Mayo de mil ochocientos cuarenta y ocho; ante
 mi el Sr. del Excmo. Ayuntamiento Constituido
 real & la misma se juntaron en su Sala Capitular
 para celebrar Cabildo extraordinario los Sres. que el
 al margen se expresan para tratar del despacho
 & asuntos pendientes y del mayor interes
 Citacion y Por lo portados de sala se dio cuenta & habiéndose
 practicado citacion para este Cabildo a virtud del
 cedula expachada por el Sr. Preside. en el dia de ayer.

Acta ant. de Leida que fue el acta anterior quedo aprobada
 el Sindicato de Niego se dio un oficio al Sindicato de Niego de esta
 participa la supra Ciudad fha. de los consientes en que manifiesta
 sin el arbitrio del Sr. haberse suprimido el arbitrio del vino que se suba
 vino. taba en dho. Sindicato, a virtud de Real orden del
 Catone de Luceo ultimo y Ol. Decreto de veinte y
 cinco de febrero proximo pasado; y el Ayuntamiento
 Acordo: Quedar enterado y que se publique
 por medio de bando para conocimiento de todos
 Vecindades

La Intendencia para que se encargue en la Recaudacion del
 consumos el Sr. Estando que no aceptando el Recaudador de Conti-
 bucion de esta Ciudad por la Recaudacion de Con-
 sumo de mil ochocientos cuarenta y seis la

